

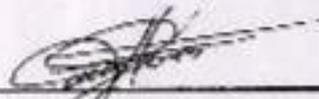
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTACIÓN TRAILERA NACIONAL C.T.T.N.A.S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil once a las once horas, en el lugar social donde funciona la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTACIÓN TRAILERA NACIONAL C.T.T.N.A.S.A., situada en Av. Domingo Comín solar 3 manzana O, se reúnen los accionistas siguientes: FLORES FLORES FAUSTO MARCELO, propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN dólar americano cada una; PARRALES SANTANA SEGUNDO GRISMALDO, propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN dólar americano cada una; PLAZA MORAN VICTOR JULIO propietario de 100 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN dólar americano cada una; PLAZA PARRALES ERNESTO FRANCISCO propietario de 100 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN dólar americano cada una; SAN LUCAS PRADO WASHINGTON EDMIDIO propietario de 100 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN dólar americano cada una;- En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil once.

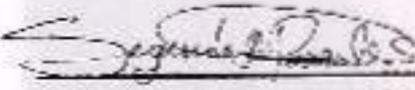
Actúa como presidente el señor PLAZA MORAN VICTOR JULIO y como secretario el Gerente, señor PLAZA PARRALES ERNESTO FRANCISCO, quien de inmediato procede a dar lectura de los Informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil catorce y recae en el Sr. Parrales Santana Segundo Grismaldo.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las trece horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.



FAUSTO MARCELO FLORES FLORES
Accionista



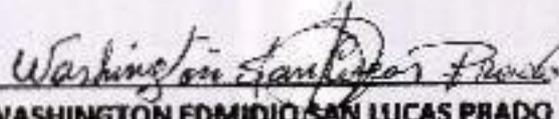
SEGUNDO GRISMALDO PARRALES SANTANA
Accionista



VICTOR JULIO PLAZA MORAN
Presidente-Accionista



ERNESTO FRANCISCO PLAZA PARRALES
Secretario-Accionista



WASHINGTON EDMIDIO SAN LUCAS PRADO
Accionista